

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

### ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS UNO.

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de Octubre de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA**, y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, inicia la sesión, expresando Buenos días, señores concejales. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 23 de octubre del corriente año, siendo las 9:05 de la mañana y dejando constancias que se encuentran presentes la totalidad de los concejales con excepción de la concejal María Paz Caruso, con la debida jutificación, Y damos inicio a la sesión con la lectura del orden del día por Secretaría.

#### **1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **CARLA BOIDI**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Continuamos con el orden del día.

#### **2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N.º 2800.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Solicito una moción para que el acta 2.800 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, por haber sido puesta a disposición en tiempo y en forma de todos los concejales. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el acta 2.800 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, en virtud de que todos los concejales la tuvieron en tiempo y en forma.. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.800 es aprobada sin lectura previa y sin enmienda y por unanimidad. Quiero ahora que llegaron todos los alumnos, antes de seguir con el orden del día. Nosotros tenemos un programa, que es el Concejo Joven, uno de los ocho programas que se desarrollan en el Concejo Municipal de Rafaela y bueno hoy nos están acompañando, visitándonos, alumnos de 4º año de la escuela Spinetta, de 5º año del Colegio Nacional y los alumnos de la Escuela 654. Así que bueno gracias a todos por llenar la sala hoy. Y a los docentes y a los integrantes de la comunidad educativa, también un saludo de todos los concejales. Continuamos por el orden del día.

### **3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS**

- a) Expte. C.M N° 10830-2- Respuesta Minuta de Comunicación s/ poda y mantenimiento arbolado en Bv. Yrigoyen y ciclovías.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

- b) Expte. C.M N° 10839-2- Respuesta Minuta de Comunicación s/ informe por kits escolares.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

- c) Expte. C.M N° 10770-2- Respuesta Minuta de Comunicación s/ colocación de columnas de alumbrado en Av. A. Marini y T. Edison. Barrio Vila Dominga.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

### **4º DESPACHO DE COMISIONES**

#### **Comisión de Gobierno**

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

- a) Expte. C.M N° 10864-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe relevamiento lavacoches.

JUAN SENN  
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, naturalmente, darle la bienvenida a todos los presentes en la sala y como digo siempre, qué saludable es que la sala del Concejo esté llena. Esperemos que este proyecto no sea motivo para generar debates y que los chicos, sobre todo los jóvenes, se vayan de aquí en la mañana de hoy diciendo para qué vinimos. No es el espíritu que tiene la presentación de este proyecto. Lo que queremos es acceder a la información. Recordemos que como se leyó por secretaría, lo que estamos solicitando es conocer la información que se llevó adelante durante lo que va del año sobre el tema lavacoches. Según lo que

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

se había informado y sobre todo lo que había sucedido en el marco de campaña política que fue a comienzo del año y en los medios de comunicación, se había informado de la realización de un relevamiento, entendiendo que es la información la que permite construir indicadores y en base a la construcción de indicadores construir políticas. Así lo entendemos nosotros como espacio político. De hecho, siempre lo reforzamos, lo remarcamos que el ICEDEL es una conquista, si se quiere, de la administración pública, porque construye datos locales, porque tiene fundamentación científica, porque tiene una metodología que se estudia y a partir de allí se pueden extraer información para luego construir políticas públicas. Lo dijimos antes, lo sostenemos ahora y lo queremos seguir sosteniendo. Es así como se construyen políticas públicas. En ese sentido y ligado a lo que estoy comentando, entendemos que hay un relevamiento y lo que queremos es acceder a esa información y si no está la información, bueno, que se diga que no está la información y cerramos el tema y veremos cómo se avanza, la idea es aportar. Otra cosa que quiero aclarar, dejemos de utilizar la palabra soluciones. Siempre lo decimos, el Concejo puede aportar datos, políticas, puede acompañar, puede fortalecer, puede mejorar, pero no utilicemos la palabra solucionar. La palabra solucionar creo que con la complejidad que tienen los temas, cada vez más complejos, cada vez más aristas intervienen en todos los temas, es difícil solucionar. Hay algunas cuestiones que se pueden solucionar, por ejemplo, financiando, poniendo dinero, haciendo una construcción, pero hay otras que tienen que ver con lo humano, que no se solucionan, simplemente, como lo dije, se acompañan, se fortalecen, se mejoran o no. Así que la idea de este proyecto repito no es polemizar, no es entrar en debate, no es generar disputas políticas, es simplemente acceder a la información. Nada más, por ahora, señor Presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Bueno, bienvenidos a todas las escuelas que están acá, Colegio Nacional en especial con el cual estoy trabajando, pero también el resto de las escuelas que nos acompañan siempre. Como dijo Martín, Concejo Joven es un gran programa, un gran proyecto y permite que tengamos nuestro recinto colmado de jóvenes que seguro que más de uno va a tener

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

alguna carrera parecida a la política y esperemos que así sea. Voy a compartir información, una información diría resumida del relevamiento, después obviamente que vamos a acompañar el proyecto y la información vendrá de forma detallada para que la puedan, para quien quiera lo pueda tener. El supuesto relevamiento, como dice el proyecto de minuta de comunicación, se llevó adelante y no solamente que se llevó adelante, sino que se hizo de una forma más integral a lo que se venía haciendo en relevamientos pasados. Algunos antecedentes que tenemos que tener en cuenta y que son importantes. En el año 2013 se realizó el primer relevamiento de lavacoches en la ciudad de Rafaela. En ese relevamiento se relevaron 85 personas que estaban llevando adelante este trabajo, esta tarea de lavar coches en la vía pública. El 40 % de ellos era menor de edad. En el 2019 se volvió a repetir este relevamiento, se hizo un trabajo un poco más detallado y lo llevó adelante la Subsecretaría de Prevención y Seguridad con la decisión de posteriormente identificarlos, entregarle chalecos amarillos, credenciales e identificarlos. En ese momento se relevaron 150 lavacoches, un incremento de 2013 al 2019 y fue el pico más alto al menos de los datos que tenemos en estos últimos diez, quince años respecto a los lavacoches en la ciudad de Rafaela. Todas estas informaciones también están en el informe, así que va a llegar. En ese momento se mencionó que las personas que trabajaban en la calle lavando coches eran 128 porque no se había contemplado los menores de edad que eran aproximadamente 20. La decisión y el programa que se llevó adelante, identificarlos, no funcionó porque después las personas que no fueron relevadas o que no se les dio la posibilidad de trabajar con credenciales o con una pechera amarilla, lo hacían de otra forma, por otro lado, sin control por afuera del programa. En el 2025 la gestión actual tomó el desafío de trabajar en una propuesta más integral. ¿Por qué más integral? Bueno, no solamente preguntarle información personal, quiénes eran, cómo se llamaban, qué edad tenían, sino también estudiar el perfil socioeconómico y sus trayectorias laborales. Perspectivas futuras. Se relevaron en este estudio 81 lavacoches, con cuatro de ellos menores de edad. De esos 81, 24 coinciden con el relevamiento del 2019, que más o menos es un porcentaje que está en torno al 20-

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

25%, lo cual determina que hay cierta periodicidad y no se pudo reinsertar en ese tiempo a las personas que estaban haciendo eso, al menos en trabajos formales. Respecto a este relevamiento último que se hizo en el 2025, son hombres casi en su totalidad, yo diría más del 90-95%. El 35% de ellos declaró ser propietario de su vivienda. Generalmente viven en casas de familias prestadas, en lugares a donde puedan vivir. De los 81, solo 7 terminaron el secundario. Ahí también hay un desafío muy claro que nos da la información de trabajar en ese sentido. El 17 % ni siquiera lo inició el colegio secundario. Pero hay una buena noticia de estos relevados, de estos 81, el 77 % está interesado en seguir formándose. Hay una perspectiva de futuro, una idea de seguir capacitándose. Uno de cada tres de los relevados hizo algún tipo de capacitación relacionada, cursos, talleres, cursos de oficios, entre otras cosas. El 60% de los relevados en el 2025, de estos 81, el 60% se dedica exclusivamente al lavado de coches, hay un 30% que lo hace como actividad complementaria. En lo que tiene que ver con dinero obtenido de este trabajo que realizan lavando coches. Es un aproximado de 400 mil pesos mensuales. Y hay un dato que quizás es interesante mencionarlo, porque hay una idea instalada de que todas las personas que lavan coches, o un gran porcentaje, reciben asistencia estatal. En realidad, sólo el 20 % recibe un subsidio por parte del Estado y uno de cada tres recibe viandas municipales o del SAF. Esta es parte de la información que se relevó en el estudio que se hizo en este año 2025, que buscó, como lo dije recién, señor presidente, ser más integral, buscar entender la trayectoria o al menos qué lograron estos jóvenes o adultos que trabajan en este trabajo y sin dudas pensar cómo con esta información poder utilizarla para desarrollar políticas que puedan insertarse laboralmente y darle otro rumbo a su vida. Gracias, señor Presidente.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa En febrero de este año se anunció que tenían un relevamiento de lavacoches en la ciudad de Rafaela. De hecho, estaba repasando las fechas y el 28 de febrero el concejal Mondino presentaba también en este Concejo un pedido para acceder a esa información que se había anunciado en la campaña, en el marco de la campaña electoral legislativa

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

2025 y quien lo había hecho en los medios de comunicación de nuestra ciudad fue el candidato del intendente. Entonces se anunció en febrero este relevamiento y nos traen los datos en octubre, en noviembre, cerrando el 2025. ¿Estos datos a qué meses corresponden entonces? ¿Son del relevamiento de febrero del 2025 o son del relevamiento de noviembre del 2025? Porque claramente la situación económica no es la misma, no es la misma cuando comenzábamos el año que ahora que lo estamos finalizando. Esa información queremos tener esta baja que ustedes dicen de lavacoches en la vía pública en cuanto a números, en cuanto a presencia, dato cuantitativo, ¿A qué mes del año corresponde, a cuando fue anunciado el relevamiento o ahora seamos claros con la información porque ya la solicitamos en febrero de este 2025? En febrero de este año y nos llega cerrando el año e insisto, las situaciones, el contexto, el escenario hoy es otro Entonces estos datos ¿son viejos? Queremos la información detallada, insistimos, señor Presidente. ¿Y por qué lo decimos también? Porque a partir del 10 de diciembre cambia la conformación de este Concejo y vamos a poder dar otras discusiones también basadas en esta problemática. Nada más, señor Presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, ante todo buen día a todos los presentes, a los chicos. Bueno, antes de comenzar quiero agradecer la oportunidad de volver a tratar el tema, aunque confieso que me genera como una especie de deja vu institucional. ¿Por qué? Porque como recordarán o como podrían recordar, si hubieran leído la respuesta los concejales justicialistas, y me detengo, en la concejal María Paz Caruso, que por cierto está ausente en la sesión, quien no solo firma sino que suele manifestarse en oportunidades menospreciando nuestro trabajo oficialista, en cuestiones menores. Que en este caso no es menor, señor Presidente, esta minuta, por eso es importante y está bueno que los chicos presentes vean que es importante lo que se fundamenta y lo que se firma en los proyectos que presentamos. En el fundamento describen que la minuta número 3.925 sancionada nunca fue contestada y esta minuta ya fue respondida, más precisamente se envió por

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

secretaría, por mail, el 6 del 1 del 25 y en agenda de comisiones está en asuntos oficiales ingresados en la sesión del 6 del 3 del 25. Pero claro, parece que algunos documentos tienen la mala costumbre de no leerse solos. Por eso, y en un esfuerzo de síntesis, voy a hacer un pequeño resumen de lo que ya se había contestado oportunamente, sin antes agradecer toda la información del relevamiento válido por el concejal Rolando. El funcionario Juan Manuel Martínez Saliva, Secretario de Prevención y Seguridad de la Municipalidad de Rafaela, responde la minuta comunicando sobre el tema, el problema de los lavacoches en la ciudad explica que desde 2018 existe el decreto 48.180 que procura regular la actividad, pero, aunque está vigente desde hace tiempo, no se aplica. De hecho, al iniciar esta gestión no había ningún lavacoches con el chaleco azul colocado. La norma reglamentó un marco de regulación de la actividad de lavado de vehículos en la vía pública en la zona de estacionamiento controlado. Se llegó a registrar, como bien mencionó el concejal Augusto, 71 lavacoches que fueron y lograron ser registrados, quienes recibieron una pechera azul identificadora. Con la pandemia el programa se desactivó y los lavacoches dejaron de estar controlados, algunos no volvieron al microcentro, pero el problema persiste. A ver, con esto quiero detenerme también en el relevamiento que marca, es muy completo, cuando llegue formalmente se va a ver que hay un análisis y un criterio desde 2013, porque esto, como bien manifestaron, es un problema de hace tiempo. El municipio intenta abordar el tema, aunque reconoce que no existe una solución inmediata ni definitiva. Esto se hace alusión a la respuesta de la minuta respondido, en ese momento en el 2022 el ministro Corach, que era ministro de la provincia de Santa Fe, que en esa minuta se comparte que es una problemática compleja y que se requiere un abordaje integral. Por lo tanto, esta gestión ya se anticipa en esa minuta que en lo que está trabajando actualmente es en forma integral, porque participan diferentes secretarías, Desarrollo Humano, que ahí está relacionado directamente con el relevamiento que se mencionó, conjuntamente con Empleo que trabaja en entrevistas y en simultáneo se busca de trabajar con una empresa privada, con una APP y con un programa municipal., Aprender haciendo, que es formación y capacitación en oficios de empresas, que hay una empresa también que participa

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Seguridad y Gobierno, que se realizan trabajos de saturación y control con personal policial, controles constantes que procuran evitar que haya inconvenientes, independientemente que los hay de igual forma. Dicho esto, me parece importante remarcar que las respuestas a la minuta no son cuentos opcionales, se contestan, se registran y quedan disponibles para que todos los concejales que tengan la voluntad o el hábito de leerlas, las lean. Entiendo que leer lleva su tiempo, que no todos los textos son atrapantes, pero no deja de ser parte del trabajo que asumimos cuando levantamos la mano en este recinto. Así que cerebro que hoy retomemos el tema porque es un tema sumamente preocupante porque me da la oportunidad de recordar que la gestión se construye con lectura, con información y con responsabilidad. Nada más, señor Presidente.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, claramente no se entendió el espíritu que tiene este proyecto y cuando una persona tiene que hablar apresurado, tiene que aumentar el tono de la voz, tiene que faltar el respeto, es porque va perdiendo la discusión. Puede ser que hayamos errado en el número de la minuta respondida y en eso tenemos que pedir disculpas, pero claramente la información no la tenemos. A lo mejor el concejal Mondino que fue el que solicitó la información, la tiene. Estamos pidiendo la información específica del relevamiento. Lo que respondió Saliva fue lo que sucedió en un espasmo al expulsar los trapitos de la plaza en un marco electoral y también algunas aclaraciones. Este Concejo fue muy crítico cuando la configuración del Concejo era inversa, el oficialismo era oposición y la oposición era oficialismo, pero había un programa que se llamaba Trayectorias que fue muy criticado, muy cuestionado. El programa Trayectoria comenzó luego del 2019, según los datos que aportó el concejal Rolando recién, de 150 lavacoches que se habían registrado, 74 habían comenzado a desarrollar su formación y su capacitación en un programa que conducía a la Secretaría de Empleo. 74 personas fueron acompañadas en un proceso de formación laboral, de las cuales solo 28 pudieron sostenerse a lo largo del tiempo y de esas 28, sólo algunas pocas, menos de 10, fueron las que terminaron

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

formando parte de la actividad laboral formal. Como verán los números parecerían ser pocos, de 150 solo 10 logramos la inclusión laboral formal, o uno diría ¿para qué tanto esfuerzo? Porque este tema es así, porque este tema es de a uno y si a una persona de las 150 la podemos acompañar, la podemos formar, la podemos involucrar en una tarea que tenga que ver con el trabajo formal, es un montón, no es poco, es un montón. Recordemos que estamos tratando con personas, personas que tienen un sin número de problemáticas, pero bueno, también teníamos un programa que se llamaba A la Par que vinculaba los programas de empleo con los programas educativos. Bueno, en el Trayectoria no funciona más, A la par, no funciona más. Lo que estamos tratando es en base a la información, ver qué herramientas le podemos brindar a la comunidad, a los que se dedican a la actividad de lavacoches, porque a lo mejor le podemos resolver, solucionar, que no debería solucionarse, no debería resolverse acompañar la trayectoria de una persona y va a ser un montón. Señor Presidente, nada más.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Para volver a saludar a los chicos de la Escuela Spinetta, de la cual yo soy su tutora en el Concejo Joven, así que agradezco y a la profe Eugenia que estén presentes y a todos los alumnos de las otras instituciones, a los periodistas que siempre nos acompañan. Con respecto a lo que decía el concejal Racca, que la información es importante, por supuesto que es importante para elaborar políticas públicas, llevar adelante programas, hacer mejoras y a veces dar vuelta la página porque ese programa o esa política no funcionó. También voy a recordarles que nosotros en el 2022 también hicimos un pedido informe sobre lavacoches, a lo cual no accedimos, no la tuvimos a la información. Y yo principalmente creo que la información hay que tenerla para poder nosotros como concejales elaborar políticas públicas, darle herramientas al Ejecutivo para que pueda llevar adelante no solamente este tipo de programas o políticas con los lavacoches, que realmente es una problemática compleja, son personas que a lo mejor llevan el único sustento que tienen a sus casas. Pero sí quiero también recordarles que se viene trabajando, se hizo ese relevamiento, quizás falta información, la vamos a traer, la que solicita la concejal Soltermam, que es importante. La fecha

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

también para mí es importante en qué fecha se hizo, si se aumentó o bajó o ahora aumentaron de acuerdo a la situación económica por la que estamos atravesando. Y también creo que es importante recuperar que una persona pueda ser insertada laboralmente y es un montón, así sea una, dos, tres y si son más, bienvenido sea, en eso estoy totalmente de acuerdo, creo que es así, son personas que muchos de ellos no tienen estudios ni primarios y mucho menos secundarios. Entonces creo que hay que empezar desde la base, algo que en su momento con el decreto que había hecho el intendente castellano, el 48. 180, que era justamente incluirlos en la parte educativa, laboralmente, capacitarlos y que en muchos no se logró eso. Este programa que iba a ser una política de Estado, lamentablemente no fue una política de Estado, quedó trunco y eso no quiere decir que no haya sido buena la intención, no estamos criticando ese programa, creo que hay que elaborar políticas públicas acordes, se está trabajando también con organizaciones sociales, con asociaciones civiles, que muchos de ellos están dispuestos a integrarlos, a capacitarlos y creo que ahí está la articulación del Estado con los privados también. Empezar entre los dos a trabajar, que es una problemática no solamente del Estado sino de todos. Así que en esto tenemos, cada uno de nosotros tiene responsabilidad con respecto a este tema y nosotros vamos a seguir trabajando y tratar de en algún momento buscarle, no una solución, pero sí que puedan insertarse laboralmente, que tengan un trabajo formal, que puedan terminar la primaria, que pueden aquellos que pueden apuntar a terminar la secundaria, creo que es eso. Lo importante y que realmente puedan tener un trabajo digno donde poder llevar no solamente el sustento sino vivir dignamente. Nada más, señor Presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, muy buenos días a todos. La verdad que un placer señor Presidente, que tengamos la sala llena. Quiero saludar a mis alumnos de la Escuela Avellaneda que nos visitan, del Concejo Joven y a todos los jóvenes que están acá presentes. Con respecto a este tema y me involucra con una declaración de un relevamiento de los lavacoches, un tema que en lo personal

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

me preocupó y me sigue preocupando muchísimo y que fue un tema que se debatió mucho en la campaña y que en lo personal yo le he pedido al señor Intendente en su momento que tome cartas en el asunto. Me voy a quedar con lo positivo de lo que se ha hecho al margen de un relevamiento, pero me permite tener un poco de memoria y también evaluar las distintas situaciones. El Concejal Racca habla de un programa que se puso en vigencia y así como lo comparto y acá hay que dar una mano a esa gente que por ahí tiene menos posibilidades, pero también me permite recordar el día 28 de febrero del 2025 en el diario La Opinión, Valeria Soltermam declaraba también que la actividad de los lavacoches se debe prohibir, lo que me llamó en su momento poderosamente la atención por la ideología política, tal vez si nosotros decíamos eso seríamos a lo mejor, gorilas, seríamos tildados de derecha. Me llamó la atención los que dicen proteger siempre a los más humildes, prohibir la actividad. Y creo que le voy a ver el lado positivo ante estas declaraciones y ante las otras declaraciones que hacía yo en persona, donde solicitaba, es más, de hecho, yo me comuniqué con el ahora electo concejal Juan Scavino, donde le solicité ese informe porque me interesaba, porque en base de un informe uno puede tener un diagnóstico y ese diagnóstico, si el relevamiento es exacto, podemos actuar de manera correcta, si no, estamos operando la rodilla derecha cuando el problema está en la izquierda. Pero lo importante que quiero resaltar en todo esto es que se abordó el tema y yo lo sostenía, cómo el Estado, y lo he dicho públicamente y lo vuelvo a repetir porque creo en el Estado, creo en la fuerza, de las fuerzas en los estamentos estatales, que cómo no íbamos a poder controlar a 50, 60 personas que estaban en la plaza, entre todas las fuerzas. Y no hablaba de prohibir, hablaba de controlar y encauzar una problemática que viene desde hace mucho tiempo. Pero bueno, creo que ese debate con las distintas miradas, y es lo que quiero tomar de productivo, se han hecho acciones y hoy, hoy podemos seguir debatiendo y vamos a seguir debatiendo muchísimo. Este sector está más apacible, ya no es más insopportable, como decía la concejal Soltermam en su momento, que realmente tenía razón, era insopportable. Entonces creo que esto es interesante, el debate público para que se tomen acciones y creo que en esto el gobierno local ha intervenido y ha tomado cartas en el asunto para mejorar una

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

situación. Y no lo quería dejar pasar por alto porque es una declaración en lo personal y creo y sigo sosteniendo que, si trabajamos todos en forma coordinada y sobre todo a las fuerzas de control y seguridad, nuestra ciudad puede estar libre de lavacoches, por decirlo de alguna manera, que le permita vivir a los ciudadanos y poder manejarnos a los ciudadanos con total libertad. Nada más, señor Presidente. Muchísimas gracias.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces vamos a proceder a votar estaminuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**,

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El

JUAN SENN  
CONCEJAL

concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**,

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. Mi voto, que, por supuesto va a ser positivo, pero más allá de eso quiero decir que prohibir la actividad

no implica dejar a la gente sola. Hay que abordar la problemática de manera transversal, como ya se hizo, con resultados, más, menos, pero se hizo. Tenemos antecedentes en la ciudad de programas que se llevaron a cabo, en eso hay que trabajar, señor Presidente, esta no es la solución o la respuesta al problema. Lo que están haciendo ahora no lo es. Estamos muy lejos de encontrarle una vuelta a esta problemática, muy lejos. Y ya lo hemos hablado en otras oportunidades. Cuando quieran volvemos a abordar la falta de acompañamiento que la gente hoy tiene por parte del Estado municipal en cuanto a capacitaciones, en cuanto a educación, en cuanto a presencia. Ya lo dijeron las urnas, señor Presidente. Soltermam aprobado”.

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2801

Sesión: Ordinaria

**23/10/2025**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL Nº 4.027**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

#### **MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe los datos del relevamiento sobre los lavacoches, "supuestamente realizado".

(Exp. C.M. Nº 10.864-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

- b) Expte. C.M Nº 10865-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ incorporar cámaras privadas al Centro de Monitoreo Urbano.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, hablamos de escuelas hoy. Qué gusto que nos acompañen tantos alumnos. Bienvenidos y bienvenidas. Yo he acompañado a dos de las tres escuelas que hoy están presentes. Trabajé con la Escuela Spinetta y también con la Escuela Nicolás Avellaneda en el marco de Concejo Joven, y la verdad que las experiencias fueron hermosas y hemos logrado también muchas cosas en conjunto. Por eso nos parece fundamental seguir sosteniendo estos espacios los vamos a estar esperando en el mes de noviembre para que vengan a defender sus proyectos y los vamos a escuchar muy atentos porque

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

después a muchos de esos proyectos los traemos a este recinto, los votamos y se terminan convirtiendo en políticas públicas, como sucedió con la copa de leche de la escuela Nicolás Avellaneda. Más de 400 alumnos de esa escuela reciben la copa gracias a un proyecto de Concejo Joven. Después yo retomé esa iniciativa acompañada por el director de la institución educativa, Leandro Almeida, que también hizo sus gestiones y finalmente llegamos a este servicio que la verdad que a mí me llena de orgullo, lo digo siempre, en cada oportunidad que puedo destaco el aporte de los jóvenes y cómo su voz pudo ser escuchada por este Concejo y en aquel momento por la gestión provincial. Volvamos al proyecto. Ya escuchamos, señor Presidente, en varias oportunidades que el año próximo van a poner en funcionamiento este programa que establece la conexión de cámaras privadas, de viviendas, de comercios, de empresas, de instituciones educativas, instituciones deportivas, pienso también en los clubes, instituciones que tienen cámaras privadas en sus establecimientos, las van a conectar a esas herramientas, a esos dispositivos, al Centro de Monitoreo Urbano. Esa ordenanza la votamos en el año 2023, según lo que dice esta gestión se va a poner en funcionamiento el año próximo, en el 2026. ¿Qué nos preocupa de estas declaraciones, señor presidente? Es el presupuesto, porque según lo que nos ha comentado el Secretario de Seguridad, esto aún no está en vigencia por una cuestión de costos. ¿Y por qué hablamos del presupuesto? Porque repasando el monto que va a recibir la Secretaría de seguridad en el 2026, es el mismo monto que el de este año, por supuesto actualizado por la inflación, pero es el mismo porcentaje en cuanto a presupuesto total municipal. ¿Y la verdad es que cómo van a hacer? Porque todas las inversiones que se hicieron en la ciudad, prácticamente todas en materia de inseguridad, las financió la provincia. Entonces nos llama un poco la atención y nos preocupa porque nosotros este proyecto nos interesa, entiendo que a ustedes también, porque salió votado por unanimidad en el año 2023. Eso en cuanto a lo numérico, en cuanto al dinero, en cuanto a los montos, en cuanto al presupuesto 2026. Imagínense el mismo monto que en el 2025 y una situación en materia de inseguridad en Rafaela dramática, porque no les tengo que contar yo lo que vivimos en este recinto cuando

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

recibimos a los docentes de la escuela Lisandro de la Torre. Aún los recuerdo, ahí sentados, llorando, angustiados, abatidos, desesperanzados, la verdad que fue fuerte, nosotros no los conocíamos, era la primera vez que los veíamos, docentes de una escuela primaria. Tres días después de ese encuentro, otro robo, el octavo, el octavo hecho delictivo que sufrió la escuela Lisandro de la Torre. Pero nos pasa con la escuela Malvinas Argentinas, en una semana le robaron tres bicicletas, o podemos hablar de la escuela del barrio Sarmiento que le robaron hasta las canillas y tuvieron que suspender las clases. Entonces esto es lo que nos preocupa, que se siga postergando una herramienta que nos parece fundamental ponerla en funcionamiento. Si va a ser en el 2026, que sea el primero de enero del 2026, porque no podemos esperar, las escuelas no pueden esperar, los ladrones no esperan. La verdad que celebrar estos 144 años de la formación de Rafaela con estas noticias es doloroso, porque debe haber pocas cosas que nos acercan tanto como comunidad, como es el daño a una institución educativa. No hay quien no repudie eso, o le afecte o le duela, como decía anteriormente, pero seguiremos insistiendo, seguiremos insistiendo señor Presidente, para que la inseguridad, para que esta problemática sea una verdadera política de Estado. Nada más, señor Presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, lo que plantea Valeria es así, la situación que están viviendo las instituciones educativas, algunas sobre todo se ha intensificado, una especie de saña con algunas instituciones. El programa que prevé el acuerdo público privado de cámaras, el del monitoreo de cámaras privadas, data del año 2022 y nunca se puso en marcha. Lo que se solicita en la minuta, que es atendible, por cierto, por el momento no es posible realizarlo por cuestiones de presupuesto y porque el CEMU no tiene un sistema que se adecue a recepcionar las imágenes de estas cámaras privadas. El expediente está en agenda, en el foro de seguridad se mencionó que se tendría presupuesto para el 2026. Valeria anticipa que le parece escaso el monto asignado. Bueno, el presupuesto no está aprobado, el presupuesto es tema de debate y tendremos que analizar, conversar y ver qué ajustes se pueden hacer para que realmente se concrete este acuerdo que ya

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

como dije data del año 2022. En el caso de las escuelas específicamente, cada una tiene o en su mayoría tienen sistemas de monitoreo que está financiado por el Ministerio, por el gobierno provincial, incluyendo los sistemas de alarmas y cámaras y lo monitorea empresas privadas. El caso de la escuela Lisandro de la Torre, que recién se mencionó y que tuvimos la oportunidad de escuchar a los damnificados, mejoró el sistema con fondos provinciales, se agregaron cámaras, pero siguen siendo monitoreadas por una empresa privada. Desde la gestión actual lo que se fue haciendo es colocar cámaras en sectores bien cercanos a las escuelas, generalmente en esquinas, algunos casos son domos, por ejemplo, en España y Nicola para la escuela Vecchioli, en Gandhi y Brunelli para la escuela Pedroni, en Córdoba y Las Heras para la escuela Moreno, en Pasteur y Alighieri para el Jardín Wiliner, Francia y Saffetti para la escuela Peralta Pino, Aragno y Oroño para la escuela Ángela de la casa, 4de enero e Yrigoyen, se mejoró la cámara que estaba cerca de la escuela de la Plaza, en cercanía de la escuela Malvinas Argentinas, de la técnica 460, de la Escuela Villa Rosas y se sigue con el proceso de colocación de cámaras. También se incorporó inteligencia artificial en algunos sectores para detectar los merodeos en los bicicleteros que poseen las escuelas. Este pedido o este tema ya había sido motivo de una minuta en el mes de mayo de este año, que respondimos aquí en sesión y que después llegó la nota por escrito del Secretario de Prevención y Seguridad, donde respondía también que no se habían incorporado cámaras privadas por no haberse adquirido el sistema. El convenio se encontraba firmado, pero no se llegó a un acuerdo con el centro comercial en cuanto a montos de puesta en marcha, instalación y objetivos. Y reitera lo que yo había dicho, que al iniciar la gestión solamente había el expediente con la ordenanza votada, sin estar el sistema en marcha. Y justamente por cuestiones de presupuesto, lo que implica adecuar el sistema del CEMU, no se había empezado por el momento con este convenio. Gracias señor Presidente

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, fíjense que la importancia que tiene la voz de los jóvenes ha hecho que también de Concejo Joven

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

surja un proyecto de colocación de cámaras de seguridad en las inmediaciones de los establecimientos educativos votados por todo este Concejo. Así que fue un proyecto que se trabajó con la Escuela Malvinas Argentina, que lo presenté yo y que todo este Concejo lo aprobó. Así es que no solo hay que aprobar normas sino después materializarla. Si, claramente hubo presupuesto para instalar cámaras que son muchísimo más caras de lo que le estamos solicitando hoy al Intendente, que es la vinculación, porque ya tiene el centro de monitoreo, porque ya tiene el personal capacitado, porque ya tiene cámaras de seguridad en las inmediaciones de los colegios. Lo que estamos solicitando es que las cámaras privadas que tienen los colegios se vinculen y como decía la concejal Soltermam, no sólo los colegios, sino las instituciones, los vecinos, los clubes y todos aquellos que quieran hacerlo porque va a ser voluntario, puedan con las cámaras que dan a la vía pública ser monitoreadas por la GUR. Tiene que ser estratégico, la cámara que se busca tiene que tener ciertas especificaciones técnicas, no cualquier cámara se va a poder vincular. Seguramente hay que elegir algunas cámaras que dan al interior de las instituciones que no se podrá monitorear. Seguramente habrá que hacer un trabajo pormenorizado, seguramente. Pero de ninguna manera vamos a permitir que se ponga como excusa la falta de presupuesto. Esto no es falta de presupuesto, porque claramente no es demasiado caro. El software que hay que comprar es bastante accesible. Simplemente es una decisión política. Lo que le estamos solicitando al Intendente es que tome la decisión, porque ya lo anunció en el foro de seguridad, lo anunció. Bueno, que lo lleve adelante, que lo materialice, es lo que estamos solicitando, señor Presidente. Nada más por ahora.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa La verdad que bueno que el concejal Racca diga que no tiene un costo alto. ¿Yo pregunto por qué no lo llevaron adelante en su gestión? Fue un proyecto de ellos que votamos en el año 2022 y les voy a recordar que en el año 2023 hubo no uno, millones de robos a las escuelas y ninguno de los concejales que están sentados hoy acá fueron a pedir que se incorporen las cámaras de la escuela al centro de monitoreo, ni siquiera acercarse

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

a las escuelas. Tengo todas las notas. Así que me parece que esta sí es una decisión política de este gobierno de incluirlo en el presupuesto porque no estaban de acuerdo. Ustedes hablaron con el centro comercial, con la cámara de seguridad y no aceptaron por los costos que tenían. Asimismo, lo anunciaron con bombos y platillos que iban a llevar adelante este programa, que nunca lo hicieron y hoy que este gobierno tiene la acción política llevarlo adelante. ¿Vos pones objeciones en vez de apoyar algo que están solicitando todas las escuelas? ¿Querés que te nombre todas las escuelas que sufrieron robo en el 2023? Te puede enumerar una por una. A ninguna le acercaron. Es más, y también te voy a acercar un proyecto del 2017 donde nosotros pedíamos colocar cámaras de seguridad en la escuela. Perdón, hay que ver los archivos también y tener memoria. Me parece bien que los chicos lo pidan porque ellos lo sufren a diario, pero venir a decir que no hay decisión política cuando ustedes no hicieron nada en cuatro años, se callaron la boca, me parece una falta de respeto. Al menos acompañen que es una acción política. Ustedes van a votar el presupuesto y ustedes tienen la posibilidad de incorporar más dinero a la Secretaría de seguridad. Nada más, señor Presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa La verdad que no tengo ánimos de polemizar porque no vamos a encontrar en el pasado las soluciones para el futuro y para el presente que se está viviendo, pero sí quiero comentar algunas cuestiones para que tanto el público presente como los concejales y los que informen por los medios de comunicación lo sepan. Yo fui parte de la mesa de transición del 2023, cuando se daba el cambio de gobierno del Ejecutivo. En esa mesa de transición participó el ex secretario de Prevención y Seguridad, actual concejal electo, Maximiliano Postovit, donde informaba que no se había podido acceder al software por la volatilidad económica del momento, por el costo que tenía y sin ánimos de perjudicar a la gestión que ya había ganado las elecciones, se ponía en standby la compra, la adquisición, para que se pueda hacer en un futuro. Acertadamente, como dicen mis padres, Valeria Soltermam y Martín Raca, se requiere de decisión política

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

porque la respuesta a la minuta de comunicación que brinda el actual Secretario de Prevención y Seguridad en el punto 1 acciones llevadas a cabo en el marco del convenio suscripto con el Centro Comercial Industrial de Rafaela, que si bien la propuesta fue aprobada por el Concejo oportunamente, entendemos que las prioridades en cuanto a vigilancia y recursos son otras, apostando a la red de cámaras públicas. Dando muestra de ello, cuentan que recibieron 260 cámaras, de las cuales funcionaban 215, porque siempre se rompe alguna o la rompen, pero hay un recambio permanente a duplicar esto a fines de este año. Esa fue la respuesta de esta gestión. Reitero que, si bien la propuesta fue aprobada por el Concejo oportunamente, entendemos que las prioridades en cuanto video vigilancia y recursos son otras. Esta gestión decide priorizar la incorporación de nuevas cámaras del sector público a través de los recursos provinciales que permitieron comprar, recuerden, 150 cámaras. Después por la cantidad que se compraba, permitía comprar 10 o 15 cámaras más, según informó también el secretario en su momento aquí en el Concejo. Ahora, todo esto que estamos nombrando poco tiene que ver de la prevención del delito, que es una facultad que tiene el Ejecutivo, porque sí hablamos de lo que hace la justicia, del tiempo preventivo que dicta el juez, lo que pide la fiscalía, el Ministerio Público, de la acusación, pero la prevención del delito es una facultad netamente municipal que tiene que ser a través de un trabajo interdisciplinario que llevan adelante las distintas secretarías de la municipalidad. ¿Qué tenemos que hacer para que un chico de diez, 11, 12, 13 años no esté consumiendo algún tipo de estupefaciente o se esté drogando una esquina y esté en la escuela y haciendo un deporte como tiene que ser? Eso es lo que tiene que hacer la Municipalidad, porque si no vamos a entrar en un sinfín acá, de cuestiones de demandas del pasado, del presente. Hay que mirar hacia adelante, esta es la realidad que tenemos hoy en día. Tenemos un avance del consumo problemático de drogas, al cual tenemos que salir del cruce como Estado. Este tema hay que hablarlo, hay que hablarlo en las instituciones públicas y tenemos que hablarlo también en la familia. Los jóvenes, los adultos tienen que animarse a contar lo que están viviendo, lo que están viendo, porque si dejamos este tema tapado, no lo vamos a resolver. Y eso es prevención. Eso es prevención. Si hay cosas para celebrar de

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

este Concejo, al margen de las diferencias ideológicas o políticas que podemos tener, que es cuando reclamamos al gobierno provincial el retorno de los 48 efectivos de la Policía Acción Táctica a la ciudad que trabajaba en las zonas más calientes del momento. Han sido acompañados por todos, porque entendemos que la construcción de la seguridad pública es una política de Estado que va mucho más allá de los gobiernos de turno. Y así lo entendimos todo y lo acompañamos. Llegó la respuesta del ministro también para destacar. A esa respuesta después le volvimos a decir, porque en la respuesta él ponía que cuando la situación lo amerite la policía volvía nuevamente a la ciudad. Le hemos manifestado en otra minuta que era momento de que vuelvan los efectivos a la ciudad. Bueno, esa respuesta, quizás esa nueva resolución no requería una respuesta, pero también ha sido acompañada por todo el Concejo. Lo mismo también con la Escuela de Policía, que de todos los cadetes que se han graduado no quedó prácticamente ninguno en la ciudad. Una Escuela de Policía que tenía como fin lograr que vecinos de la ciudad o de la región sean policía, porque son esos vecinos los que después conocen las calles. Fue por eso también con esta mirada política que a diferencia del intendente que no elevó ninguna propuesta para la reforma de la Constitución, nuestro bloque sí lo hizo. Y nuestro bloque proponía que en la nueva Constitución podamos elegir el jefe de la Policía departamental, que surja de una terna elevada por todos los municipios y comunas del departamento, en conjunto con el gobierno provincial y que después podamos tener acá los tres o cuatro sugeridos y le podamos preguntar si conocen que en el departamento castellanos hay 46 localidades y quién o qué calle tiene cada una de ellas, para después demandarle y vos conoces cada una de esas localidades, tenés que cumplir y trabajar en ese marco y en esa situación. Bueno, esto nos excede a nosotros, pero esa propuesta que elevamos como bloque justicialista no fue incorporada en la Constitución. ¿Pero por qué traigo esta colación? Porque nosotros proponemos políticas de arraigo para los empleados públicos que puedan conocer la región, la zona, los apellidos, porque muchas veces se repiten los delincuentes. Tenemos los nietos ahora de los que históricamente han tenido situaciones complejas

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

con la fuerza de seguridad, con la justicia misma. Y fueron pocos los rafaelinos que se sumaron a la Escuela de Policía, muy pocos. Ahora todos reclamamos en su momento que tengamos la escuela aquí porque era necesaria. Como fueron pocos, en tres años se dio de baja y además por no contar con las condiciones edilicias necesarias para que tengamos la escuela, se dio de baja, se cerró la Escuela de Policía, cuando tendríamos que haber insistido en generar más información y promover aún más, cada uno desde su lugar, que se inscriban vecinos, del departamento, de Rafaela, a la Escuela de Policía. Esto no ocurrió. Hoy no tenemos más la Escuela de Policía en Rafaela. La primera tanda de los 80 cadetes, la segunda, se fueron todos principalmente a Rosario, que era la zona más caliente de la provincia. Pero nosotros cuidamos los intereses de la ciudad, a nosotros nos interesan las familias de cada uno de los barrios, las empresas, los comercios, el campo, porque cuando hablamos de Rafaela no estamos únicamente hablando de las 3.600 hectáreas del ejido urbano municipal, o sea de la zona urbana, estamos hablando de las 15.600 hectáreas del distrito Rafaela, donde también tenemos que acompañar con políticas públicas para el patrullaje que hoy lleva adelante la Guardia Rural Los Pumas y que se vienen dando una serie de abigeatos y que cada vez se potencia más en toda la zona. También recordamos que se ha creado la Guardia Rural Los Pumas acá en Bella Italia. Y volviendo un poquito más a lo presente, al presente, tuvieron que darse siete robos en la escuela Lisandro La Torre para que el intendente tome cartas en el asunto y decida poner un domo en diagonal a la escuela para que la pueda monitorear. Y roban a las dos semanas, tres semanas, a los pocos días vuelven a robar por octava vez. Como dijo mi compañera Valeria Soltermam, recibimos aquí a los directivos, una vecina también que venía manifestando una serie de hechos que se daban en el barrio Italia. Rápidamente funcionarios municipales han ido a la escuela y fue por eso que el pedido lo presentamos únicamente de nuestro bloque hacia las distintas áreas, principalmente exigiéndole al Secretario de Prevención en Seguridad que incorpore las cámaras que apuntan la vía pública de la escuela al centro de monitoreo. Entonces, ¿Qué quiere decir con todo esto? Tenemos un sinfín de idas y vueltas, pero la cosa sigue siendo compleja, la solución no está, esa es la realidad. Entonces lo tenemos

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

que tener presente, porque como dice Valeria, si el presupuesto, no aumentó en recursos económicos para garantizar la incorporación como se va a hacer y se anunció en el Foro de Seguridad las cámaras del Centro de Monitoreo, las cámaras del sector privado, el Centro de Monitoreo. Vamos a tener que hacer corrimientos de partidas, seguramente en conjunto con el oficialismo para ver dónde sacamos, pero para garantizar la seguridad de los vecinos. Porque una cámara monitoreada, sí cumple una función de prevención, no es la solución. Porque si vos tenés una cámara para prevenir, para monitorear, pero tenés lo laboral, lo educativo, lo social, lo deportivo destrozado y el avance de la droga, poco vas a poder hacer, no va a alcanzar. Por más que pongamos una cámara en cada esquina de la ciudad, lo que la demanda y la situación social se va a complejizar cada vez más. Entonces esta discusión va mucho más allá del pasado, esta discusión se sustenta en el presente, en lo que tenemos, en las herramientas que le tenemos que dar al Ejecutivo y en demandarle y reclamarle al Intendente y al Secretario de Prevención y Seguridad que tomen otras decisiones. Claramente con lo que están haciendo no alcanza. No estamos diciendo que está mal, lo que estamos diciendo no alcanza. Hay que sumar ideas. El problema es complejo, busquemos soluciones innovadoras. Si estamos a casi dos años de ir y venir en la incorporación o no de las cámaras, que se toman decisiones y que se avance, simplemente eso estamos pidiendo, pero por el bien de la ciudad, si no nos quedamos únicamente en discusiones acá que no van a llevar a nada, señor Presidente. No nos van a llevar a nada. La prevención del delito tiene que ser una política de Estado. Y en eso, repito, celebro que este Concejo Municipal, gobierne el que gobierne, siempre ha acompañado. Así como también quiero destacar que permanentemente cuando hacemos un reclamo del gobierno provincial, el concejal Ceferino Mondino toma carta en el asunto, se comunica y te da respuestas inmediatamente que después llegan de forma oficial. Pero eso también es importante destacarlo porque hemos estado en ese lugar y no es sencillo conseguir la respuesta cuando uno, un concejal tiene en el nivel superior el mismo signo político que gobierna. No es sencillo. Las respuestas han

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

Ilegado, pero no es suficiente. Hay que hacer más. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Fundamento el voto, señor presidente. Sólo a título informativo, con respecto a la minuta que está enmarcado en el Centro de monitoreo urbano, en 11 años se colocaron y funcionaban solamente 215 cámaras en lo que va de esta gestión, menos de dos años, 167 más. Entonces tenemos con un total de 382 cámaras en funcionamiento y vienen más, 121 cámaras más que se abrieron los sobres el 21 de octubre. También destacar que hay seis oferentes, eso marca también la gestión y el trabajo para más cámaras en la ciudad de Rafaela que es importante y con una proyección en futuro de 500 cámaras más. Perdón, 500 cámaras más en su totalidad. Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Ya que está cerrado el debate con este tema específico y como en la comisión hemos tratado un tema que me comprometí, que no está en el orden del día, pero como quedé comprometido en dar una respuesta y además están los medios de comunicación que fue titulado, estoy hablando de la discusión de la construcción de 10 aulas con fondo de la provincia, me parece oportuno también expresarlo para dar respuesta y que no quede esta afirmación en el aire. Lo que puedo decirle señor Presidente, es que el gobierno provincial garantiza la ejecución de las obras con fondos provinciales de las 10 aulas en la ciudad de Rafaela. Eso está confirmado. Las escuelas son el Jardín de Infantes 219 Doctor Agostino, la Escuela 1361 Peralta Pino, la Escuela 615 Luis Alberto Spinetta, la Escuela 495 Malvinas Argentina, la 1343 Escuela Amancay, 1359 la Escuela Languier 1287, la Escuela Juan domingo Perón y la Escuela 1316 Escuela Don Tomás y Alisa Cataneo. Ahí estoy nombrando nueve escuelas. Una no se va a poder llevar adelante la escuela

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

460 porque no encuadra en el programa. Estuvieron hablando con el director y ellos solicitaban una biblioteca en la parte patrimonial, pero esa escuela va a ser reemplazada, que todavía no está definido el proyecto y posiblemente vengan obras complementarias y alguna otra aula más en distintos colegios. No tengo la confirmación porque el proyecto está en evaluación. Sí lo que quería dejar en claro es que esta licitación se va a llevar adelante y el plazo, voy a dar el plazo es que de aquí más o menos en 30 días ya tendría que estar la licitación en curso. Esa es una de las preguntas que había quedado en el tintero y por la cual me comprometí a averiguar y quería expresarlo para que todos los colegas concejales estén al tanto. Y la otra pregunta que me había quedado de la concejal Soltermam era si se iban a hacer las aulas y a quién había que votar, eran las dos consignas. Así que no quedan dudas que hay que votar a la U, señor Presidente, este fin de semana. Gisela Scaglia No, no, porque digamos, seguimos preocupándonos de la educación, seguimos trabajando con nuestro líder Maximiliano Pullaro, en cambio el líder de la oposición tiene una tobillera, así que es fácil quién elegir. Muchas gracias señor Presidente. Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Para volver al tema, quiero reflexionar breve que cuando fui concejal oficialista desde el 2021 al 2023 acá escuché desde la oposición que hoy es oficialista, una cantidad de adjetivos descalificativos que los tenía anotados, no los encontré, pero eran todos adjetivos descalificativos, eran gritos, era impropio, era una cantidad de cosas que a veces daba vergüenza. Hoy que soy concejal opositor también recibo todo tipo de respuestas que la verdad que en lo personal que me quieran decir lo que me quieran decir, me tiene sin cuidado, me la recontra aguento. Díganme lo que quieran ahora. La única verdad es la realidad. Mientras, alguien dijo la única verdad es la realidad. Mientras acá discutimos este tipo de cosas, a una escuela le roban ocho veces. Esa es la verdad, la realidad. Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento el voto, señor presidente. La verdad que escuchar todas las soluciones y todo lo que tenían de los concejales de la oposición,

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

¿Por qué no lo aplicaron en su gestión? Tendríamos todo resuelto. La verdad que vienen con todos los libritos y todas las soluciones. Gobernaron 32 años la ciudad, 32 años. Y la verdad que si hubiesen hecho prevención no estaríamos en esta situación. Así que esa es la única verdad. Esta es la única realidad Concejal Racca. Y también le voy a leer lo que decía el ex secretario de Prevención en Seguridad Maximiliano Postovit, que va a asumir el 10 de diciembre como concejal, lamentablemente hemos tenido un incremento de determinados delitos que pasan de ser novedad a ser molestos, o sea los delitos molestos eran los robos a las instituciones que antes leí, como por ejemplo la escuela Peralta Pino donde destrozaron los aires acondicionado para robar los motores, pero eran delitos molestos. Dice hay una mirada sesgada a los que trabajamos en seguridad desde los que tienen que dar, quienes tienen que dar respuesta son los otros poderes del Estado, o sea él no tenía que dar ninguna respuesta, la misma sociedad que te exige seguridad es la misma sociedad que compra lo robado. O sea para el secretario, el ex secretario de Seguridad, los delitos que sufrían las instituciones, los vecinos, las empresas, los comerciantes, porque si quieren volvemos para atrás para ver todos los robos que habían en su gestión, ¿Por qué no llevaron adelante una política de Estado en seguridad? No hicieron nada y tenían la emergencia en seguridad y se la prorrogamos varias veces, no hicieron nada. Con respecto a los consumos problemáticos que habla el concejal Senn quiero contarles que tenemos al Centro de Día en el DIAT que cumplió un año y que los invito a que vayan a conocer que el personal que viene trabajando viene trabajando con la gestión anterior y que la verdad que han hecho un trabajo excelente, sería bueno que vayan a visitarlos, que hablen con los chicos que van al centro de Día, las problemáticas y los que han avanzado muchísimos de ellos. La verdad que está bueno escuchar los testimonios de los que van al Centro de Día al DIAT y que ustedes no estuvieron presentes lamentablemente el día que cumplió un año el Centro de Día, que es para atender consumos problemáticos y quiero decirle también algo, debe ser algo que no debe estar funcionando bien, algo no debe estar funcionando bien para que los responsables de los derrumbes sean hoy los que se ofrecen para la reconstrucción. Nada más señor Presidente. Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

**SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Quizá no fui lo suficientemente claro en mi diagnóstico de situación y de cara al futuro no modifica nada Rafaela, que vayamos o no nosotros al cumplir un año del DIAT, una institución que se empezó a construir allá por el 2015 y que ya venía funcionando y que ahora se ha reconvertido a un centro de día y en el cual celebramos y acompañamos. Ahora, si vamos a pensar que lo que ocurre en el DIAT va a resolver en Rafaela la situación del problema del consumo problemático, estamos bastante lejos de entender realmente la situación que estamos hablando. Deberíamos tener un DIAT en cada barrio, o como mínimo en cada cuadrante, porque es muy difícil que un vecino, por ejemplo, de algún barrio del sector noreste se cruce toda la ciudad todo el día para ir hasta el sureste a el centro de día. Ojalá lo haga y ojalá el Estado lo陪伴e, que vaya con el transporte público, con un remis, como sea, porque es una política pública, es una decisión y bienvenido sea. Pero necesitamos, ya que funciona bien el DIAT, replicar eso que ocurre en otros puntos de la ciudad como una de las alternativas para paliar esta situación que, como dije antes, tenemos que hablarla y tenemos que discutirla, si no, no, ni si se va a resolver, porque también tomó la palabra que dijo antes el concejal Martín Racca. Es una problemática que atraviesa al mundo, no solamente a Rafaela, a la provincia y al país, es mucho más compleja y se va a requerir de un gran pacto social que se tiene que hacer con todas las fuerzas políticas para poder trabajar esto, porque no tenemos facultades como municipio para evitar que ingrese droga a Rafaela. No excede, esa es la realidad. En esto no vamos a responsabilizar al intendente Viotti. Como también para ser claros, la problemática de la inseguridad no nació con esta gestión, en absoluto. Viene desde hace años, hay un deterioro social. ¿La diferencia cuál es? Que Viotti prometió seguridad y simplemente le estamos pidiendo que cumpla, ni más ni menos, que cumpla sus promesas de seguridad. Queremos vivir tranquilos. Ese es el problema. Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Se va a hacer. Se va a hacer, se va a hacer. ¿Cuándo se va a hacer? Se nos acaba la gestión, se termina la gestión de Viotti y tenemos a un intendente que niega el aumento del delito en Rafaela, niega el aumento

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

del delito en nuestra ciudad. No sé qué les pasa a las personas aquí presentes en su barrio, pero más lejos de eso, imposible. Y hablan de tiempo, pero bien que estaban apurados para aprobar la donación de los terrenos para la construcción de la cárcel en el sector Norte. Estábamos el 25 de enero, aquí reunidos votando una ordenanza que no tenía ni pie ni cabeza, porque no conocíamos ni el proyecto, pero lo elevaron en extraordinaria. Es difícil creerle al intendente que tiene decisión política con estas manifestaciones, es cada vez más difícil. Y en cuanto al gobernador Pullaro, vamos a volver a hablar de lo que le hizo el gobernador Pullaro a la educación en la provincia de Santa Fe. Están los docentes aquí presentes, seamos un poco respetuosos por lo menos de la docencia santafesina, o le tengo que recordar que les prometió, otra vez tengo que decir lo mismo, Lisandro, les prometió garantizarles la ley de paritarias y en su primer año de gestión se las pasó por el traste. Volvió el presentismo extorsivo, humillaron y maltrataron a la docente en Villa Ocampo cuando se manifestó ante el gobernador, así la trató el gobernador. Por favor, cuando tenemos alumnos y gente que forma parte de la comunidad educativa tengamos presente estas decisiones políticas que tomó el gobernador Pullaro acompañado por todo este bloque, Partido Demócrata Progresista, Pro, socialistas y radicales. La reforma previsional. Cien años retrocedimos en materia de derechos. Quédense tranquilos que el domingo nos vamos a acordar muchísimo. Fuerza Patria mía. Soltermam, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 4.028

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA      DE      COMUNICACION

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar las cámaras privadas emplazadas en la vía pública que posean los establecimientos educativos al Centro de Monitoreo Urbano.

(Exp. C.M. Nº 10.865-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

### **5º) PROYECTOS PRESENTADOS**

a) Expte. C.M Nº 10866-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal 110 aniversario de la Esc. Técnico Profesional Nº 460 "Guillermo Lehmann". Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

b) Expte. C.M Nº 10867-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre instalaciones del "Anfiteatro Alfredo Williner". Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

c) Expte. C.M Nº 10868-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ instalación permanente de cajas de toma corriente. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- d) Expte. C.M N° 10869-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ cumplimiento ordenanza N° 5.589. Ref. automotores abandonados. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

- e) Expte. C.M N° 10870-1- Proyecto de Resolución s/ requerir al Ministerio de Economía de la Nación mejoras en Ruta Nacional N° 34. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Pido una moción para que el proyecto sea tratado sobre tablas. El concejal **CEFERINO MONDINO** manifiesta “Apoyo la moción”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Buenod tenemos una moción debidamente apoyada, para que el expediente 10870-1 sea tratado sobre tablas. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno el tratamiento sobre tablas del proyecto es aprobado por unanimidad. A partir de este momento el cuerpo se encuentra constituido en comisión, y el debate es libre. Corresponde leer el proyecto por secretaría.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura al proyecto.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Este es un proyecto sobre el que estuve trabajando, por eso voy a exponer, como el cuerpo está constituido en comisión, voy a permanecer en mi silla habitual. Está claro el abandono de las rutas por parte del gobierno nacional, en las rutas 11, 33 y 178 se están realizando obras sobre la carpeta asfáltica de bacheo porque existen recursos de amparo por parte de legisladores, de vecinos que han ingresado a la justicia federal los pertinentes recursos para que las obras de reparación de estas rutas que mencioné se lleven adelante y se ejecuten. Con respecto a la ruta 34 se generan dos situaciones, además del amparo que ingresó el senador Calvo en el juzgado federal con sede en la ciudad de Rafaela, la empresa no está cobrando la ejecución de obra, pero lamentablemente hay uno o dos camiones y cuatro o cinco operarios trabajando para que el contrato no se caiga, porque a nadie, ni al Estado ni a la empresa le conviene que el contrato se caiga. Por más que digan algunos y vayan y mientan. Fui tres veces en siete días a las inmediaciones de la ciudad de Sunchales, el mismo camión moviéndose. Cuando hay cuatro o cinco máquinas paradas a la vera de la obra de ese acceso a la ciudad de Sunchales. Hace meses que se presenta esta situación lamentable por parte del gobierno nacional. Nos ha abandonado en una ruta que es crucial para la comunicación en la República Argentina y el traslado de productos. Insisto, vayan todo lo que quieran, vayan y filmen, pero filmen todo. Vayan tres días,

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

les digo a los que van, a los otros que van y filman, a ver qué movimiento y qué grado de ejecución tiene esa obra. No nos mientan más. No nos mientan más, porque no solamente se la juega la producción, sino a la vida de la gente. Y esto lo puede ver, lo ven las autoridades de Sunchales, lo ven quienes se trasladan a ese lugar. No nos digan que la obra está ejecutándose como debería ser de acuerdo a la vía de comunicación que estamos hablando. La obra está ralentizada. Hay otra cuestión importante también, como bien leyó el secretario, los decretos que liquidaban Vialidad Nacional fueron anulados por el Congreso. Por ende, Vialidad Nacional sigue activa. Cuando participé, no vi otros participando que debería haber estado de la audiencia pública, que se llevó a cabo en la ciudad de Tucumán. Ahí Vialidad Nacional expuso sobre la concreción de la obra de la autopista en el tramo que va desde la ruta provincial número 13 por la 34 hasta la variante norte Rafaela, que nos afecta directamente a nosotros, directamente. Ahora me pregunto, si Vialidad Nacional hoy sigue activa, ¿Por qué no cumplen con lo dicho en la audiencia y comienzan a trabajar sobre este tramo de ruta que tiene que convertirse también en la autopista, como pasó con el tramo Variante Sur Rafaela Angélica y el tramo este inconcluso del que estamos hablando también, que es Ruta provincial número 2, ruta provincial número 13, ruta provincial 280? A ver, la ruta nacional 34, traen los productos al Complejo Agroexportador de Rosario. Productos que vienen de Jujuy, Tucumán, Salta, Santiago del Estero y atraviesan gran parte de la provincia de Santa Fe. Cuando llegan al Complejo Agroexportador de Rosario, entre la zona de la hidrovía, entre Arroyo Seco y Timbués, hay muchas terminales agroportuarias que procesan los granos, aceite, pellets y otros subproductos. Y eso directamente sale al mundo. Después de Nueva Orleans, este complejo agroportuario es el más importante del mundo. El 75 % de los productos agroindustriales que salen de nuestro país salen de este complejo agroportuario. Las principales terminales están en San Lorenzo, en Puerto General San Martín, en Timbú es lo mismo. ¿Y a dónde quiero llegar con estos datos? Que el 85 % de esos productos que se procesan y se exportan, el 84% llegan en camiones, el 15% por tren y el 1% por barcazas. Entonces, yo digo, gobierno nacional, no es necesario reparar las rutas que llegan, como la 34, que es la ruta que llega al complejo

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

agroexportador desde todas las provincias que mencioné, a este lugar donde acabo de citar. ¿No es necesario que tengamos una ruta 34 acorde con la importancia que tiene esta vía de comunicación para la producción nacional? Ahora bien, si tomamos el razonamiento del gobierno nacional que dice que había que cobrarle las rutas a quienes de ellas obtienen una utilidad, ¿por qué no le van a exigir las rutas si Vialidad Nacional no lo va a hacer a Renova, a Dreyfus, a la China, Cofco, a ACA? Claro, o una cosa o la otra, pero hagan algo. O no les regalaron ahora 1.500 millones de dólares, digamos, perjudicando al pequeño y mediano productor, a estas exportadoras, hace unos veinte, treinta días atrás. Por eso es necesario que esta ruta, en el sector que mencioné, que se necesita la construcción de la autopista y en el sector aledaño a la ciudad de Sunchales, se ejecute y que la empresa cobre y ponga del gobierno nacional los certificados correspondientes, si esa es la opción. Y terminen ese sector que amén de todo lo que dije, están las vidas humanas en juego, porque el alto grado de peligrosidad que presenta eso a la noche es excesivo, no hay iluminación. Y después también esto tiene que ver con una cuestión de salvar vidas humanas, porque en esa audiencia pública de la que participé, yo hubiera querido que alguien más arriba de Vialidad Nacional, escuche a las víctimas de las tragedias de la ruta 34 que participaron como oradores ahí. Entonces, si está en juego en las vidas humanas y tenemos que sacar la producción, que hoy por hoy es el sostén del país, debemos invertir en este corredor vial. Por ahora nada más. Bueno, ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, me quedo con su última frase. Le puedo explicar, después de 15 años trabajando en la guardia del hospital, lo que son los accidentes de tránsito. Y las consecuencias que generan para el Estado. Precisamente lo que no me queda claro, porque me parece que tienen un lío ideológico, es si estamos de acuerdo en hacer ruta o no estamos de acuerdo en hacer rutas, porque hoy estamos hablando de reparar un bache, pero también hay algunas otras cosas que el Estado Nacional no está cumpliendo. Hay una lista interminable, se me

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

ocurre el INTI, el INTA, el CONICET, la UNRAF y todas las universidades, lo que está pasando con los jubilados, que todos los miércoles somos espectadores de terror de lo que está sucediendo, lo que pasa con el colectivo de discapacidad, las personas con discapacidad, lo que pasa con las PYMES, están cerrando las Pymes, bueno, lo que pasó con la cultura, con el cine, el manejo de las cooperativas, no sé, pasaron cosas, por ejemplo con el Procrear, con Pakapaka y así puedo agregar subsidios al transporte público, las tarifas, lo del Garrahan. Estamos discutiendo si el Garrahan tiene que estar abierto o no, señor Presidente. Eso estamos discutiendo. ¿Y por qué digo qué lío ideológico que tienen? Porque está bien el reclamo, lo vamos a acompañar naturalmente, pero la única verdad es la realidad, o sea, con reclamo, qué duda queda que el gobierno nacional no va a tapar ni un bache. Imagínense hacer una autopista, no lo va a hacer. Por eso es importante ir a las actas y analizar lo que se decía cuando se era concejal opositor y cuando somos concejales oficialistas, la idea sería tener cierto equilibrio entre lo que uno dice, lo que uno hace y lo que uno piensa. Bueno, nada, creo que desde nuestro espacio político tenemos el convencimiento con críticas, por supuesto que serán bienvenidas, pero tenemos muy claro que el Estado tiene que estar presente, tenemos muy claro que el Estado tiene que ser eficiente y que el Estado tiene que acompañar algunos procesos, por ejemplo, tapar un bache de una ruta. Nada más, señor Presidente, por ahora.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Yo coincido en tus palabras. Pasa que en este caso estamos hablando de una gran obra, no solamente la rotura de un sector. Bueno, ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Solamente a título informativo, voy a ser breve, pero hace algunos años el 50 % de las muertes que se daban en la ciudad por accidente de tránsito ocurrían cuando intentábamos pasar en lo que debería ser la quinta avenida Rafaela, que es la vieja traza de la 34, desde el este de Rafaela hacia el oeste de la ciudad. El 50 % de las muertes se daban en ese sector. Desde

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

hace dos años y medio, cuando inauguramos la variante, eso claramente se redujo y además de una planificación, porque esto fue una planificación de décadas, de Rafaela, del centro comercial, de los ex intendentes, los expresidentes del centro comercial, muchas otras instituciones, la Sociedad Rural, vecinos, hicieron posible que inauguremos esta variante, que la tengamos porque se le reclamaba el gobierno nacional que la haga. Antes de esa inauguración, hace dos años y medio, 2.000 camiones por día pasaban por la 34. Hoy la proyección es que solamente pasan 200, o sea 1.800 camiones la producción, pasan por la variante del EA 34. ¿Esa planificación también a qué llevó? A que en algún momento se pavimente el camino público número 6, cosa que se hizo hace algunos meses, se inauguró para poder ir por la circunvalación y sacar la producción de nuestra área industrial por ese camino y no atravesar el 30% de Rafaela, porque está dividida en un 66% hacia el este, como dije antes, y un 33 hacia el oeste. Así que mire qué importante que fue la planificación y los acuerdos políticos para que eso ocurra, algo que claramente hoy no se está dando. Es inexplicable cómo desde el nudo norte de la autopista 34, o sea de la rotonda al norte de Rafaela, hasta la intersección de la 34 y la ruta provincial número 13, no esté planificada la autopista y si continúa desde la 13 hasta la ruta provincial 280, que es la que ingresa después a Colonia Aldao, Eusebia y ya después sale a provincia de Córdoba y que es un peligro, la transito seguido y elijo no ir de noche porque ni siquiera está marcada, porque podrían no haber empezado la obra y quedaba la vieja ruta 34 que medianamente estaba marcada, pero hoy se perjudicó el tránsito en ese sector, porque se borró la vieja, hizo una parte de la nueva y no está marcada. Lamentablemente, vamos a seguir lamentando víctimas, si esto sigue así. Estamos hablando de vidas de cualquiera de los que estamos acá presentes, cualquier vecino de la ciudad de Sunchales, de Lehmann o de cualquier punto del país que transite este sector. Por eso, señor Presidente, vamos a acompañar este proyecto porque tenemos que llevar la voz, el reclamo de la ciudad, de la región ante las autoridades para que vean lo que está pasando en este tramo, en esta pequeña ciudad productiva del interior del país. Y nosotros representamos y defendemos los intereses

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

de la ciudad. Por eso lo vamos a acompañar. Celebramos que haya traído el proyecto y ojalá, ojalá que se pueda hacer porque hoy el único freno que ha recibido el gobierno nacional con la disolución, como usted bien lo decía, ha sido el Congreso. Eso está en funcionamiento hoy en día. La agencia está. Lo que está faltando es la decisión política. Y acá le traigo a colación un aporte, quizás usted lo tiene porque ha investigado sobre ello, pero es el presupuesto. No olvidemos que el gobierno nacional tiene por segundo año consecutivo. Claro, el mismo presupuesto exactamente del 2023. Una cosa insólita, insólita. Necesitamos que el Congreso vote un presupuesto donde esté una partida incorporada para la concreción del tramo que falta y la culminación del tramo de la 280 hasta la 13, que es el camino que va a Ataliva Y recuerdo, recuerdo que también siempre se hizo mención a que la obra después continúa hacia Ceres, ¿No? Ahora continua, pero va a ir por etapas. Y ni hablar cuando se empiece a planificar en algún momento la circunvalación también de Sunchales, tema que no se ha tocado, pero que en algún momento va a tener que estar en el debate. Nada más, señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces, vamos a dar por cerrado el debate, este cuerpo ya no se encuentra constituido en comisión y vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: “Mársico, aprobado”.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora si me prestan el acuerdo vamos ahora a votarlo en sus cuatro artículos en particular. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto en particular es aprobado por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.820

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

### VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.8701; y

JUAN SENN  
CONCEJAL

### CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 97 del 14 de febrero de 2025 autorizó al procedimiento de privatización total de Corredores Viales SA, bajo la concesión de obra pública por peaje en los términos de la Ley 17.520 y sus modificatorias.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Que el Ministerio de Economía tendrá la facultad de efectuar el llamado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional e Internacional por el régimen de

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

concesión de obra pública por peaje, incluyendo tramos bajo la Concesión de Corredores Viales S.A. y tramos no concesionados.

Que la Etapa III, incluye una longitud total de 3.984,03 km, a entregar en concesión, dentro los cuales se encuentra el Tramo: Centro Norte con una extensión de 535,43 Km., los cuales corresponden a la Ruta Nacional 34.

Que el objeto de la Licitación Pública Nacional e Internacional, es para llevar a cabo la conservación, mantenimiento, rehabilitación, explotación de la infraestructura vial y prestación de servicios de asistencia al usuario todo ello mediante el cobro de peaje.

Que la construcción de autopista, sección duplicación de calzada R.N.34- Tramo: Variante Rafaela (sector Norte) – Empalme R.P.13, está prevista de ejecutarse.

Que la información hasta aquí expuesta se brindó en la audiencia pública celebrada el 02 de Julio del cte. Año en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, convocada por la Dirección Nacional de Vialidad, en una etapa de participación ciudadana y como paso previo al proceso licitatorio precedentemente citado.

Que posteriormente a este proceso participativo, el Poder Ejecutivo Nacional el día 08 de Julio, publica en el Boletín Oficial el Decreto 461/2025, donde avanzó con una reestructuración en el área de transporte y vialidad. La norma dispone la disolución de tres organismos: la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial.

Que en reemplazo de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) se crea la “Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte”, un nuevo organismo que tendrá a su cargo la fiscalización integral de los servicios de transporte terrestre urbano, suburbano y ferroviario en todo el país. Esta agencia podrá controlar el cumplimiento de contratos, aplicar sanciones, investigar accidentes,

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**Sesión: Ordinaria**

**2801**

**23/10/2025**

**Arq. CARLA BOIDI**  
CONCEJAL

**Prof. MABEL FOSSATTI**  
CONCEJAL

**Prof. CEFERINO MONDINO**  
CONCEJAL

**DR. MARTIN RACCA**  
CONCEJAL

**Mgr. AUGUSTO ROLANDO**  
CONCEJAL

**Ma. ALEJANDRA SAGARDOY**  
CONCEJAL

**JUAN SENN**  
CONCEJAL

**VALERIA SOLTERMAM**  
CONCEJAL

gestionar reclamos de usuarios y hasta requerir apoyo de la fuerza pública si es necesario. Su máxima autoridad será un Director Ejecutivo con jerarquía de subsecretario, designado por el Poder Ejecutivo. Por otra parte, el decreto redefine las competencias en materia de vialidad: transfiere al Ministerio de Economía el control sobre caminos nacionales y crea un Consejo Vial Federal con participación de las provincias. También ordena el traspaso de bienes, fondos y documentación de los organismos disueltos, que pasarán al Tesoro Nacional o serán liquidados. La Secretaría de Transporte y la nueva Agencia de Control evaluarán qué activos seguirán siendo útiles para cumplir con las funciones reasignadas.

Que las medidas citadas precedentemente, quedaron disueltas tras contar con la desaprobación del Congreso Nacional, restituyéndose la plena vigencia de las normativas que fueron sustituidas, modificadas o derogadas.

Que la actual situación descripta genera incertidumbre en relación a la concreción del anuncio para la construcción de la autopista en el tramo: R.N.34- Tramo: Variante Rafaela (sector Norte) – Empalme R.P.13, además de la ralentización de la obra en construcción relativa al tramo: RN34, empalme RP.13 – RP 280 Sunchales (Km. 281+500).

Que solo se observan unas pocas máquinas en movimiento, poco personal de la empresa, para llevar a cabo los trabajos en el tramo: RN34, empalme RP.13 – RP 280 Sunchales (Km. 281+500), significando un gravísimo problema para todos quienes transitan por ese sector, en virtud de que al estar la obra sin finalizar coloca en un riesgo extremo a los transeúntes, debido a las condiciones riesgosas que presenta; desnivel de calzada, grandes baches, accesos laterales marcados con tambores, algunos de ellos que de manera permanente se caen sobre la calzada, escasa señalización e iluminación, falta de demarcación de la calzada en muchos sectores,

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2801**

**Sesión: Ordinaria**

**23/10/2025**

desvíos con insuficiente señalización; todo lo cual expone a riesgos extremos de manera permanente a quienes circulan.

Que el requerimiento se justifica, a los fines de la verdadera continuidad de la obra hasta su finalización, en este último tramo mencionado, debido a la gran cantidad de vehículos que circulan y muchos de ellos de gran porte, (Tránsito Medio Diario Anual 6450 rodados), siendo la situación crítica por el estado de la calzada.

Que, si bien, el tramo de referencia afecta principalmente a los habitantes de la Ciudad de Sunchales, nuestra Ciudad y la región, están enteramente ligadas por esta vía de comunicación por lo que no somos ajenos a la compleja situación descripta.

Que la Ruta Nacional 34 constituye un corredor vial fundamental, para transportar la producción; es central para el transporte de productos agrícolas y otros bienes hacia los puertos, especialmente en la provincia de Santa Fe, donde conecta con el complejo aeropuertuario del Gran Rosario. Las obras de mejora y duplicación de la ruta, como la transformación en autopista, buscan agilizar el tráfico vehicular y mejorar la conectividad, beneficiando a las economías regionales y al sector agroexportador, todo lo cual termina por aportar grandes ingresos en la economía nacional.

Que los recursos aportados desde este sitio de la Argentina son cuantiosos por lo que se requiere que vuelvan en obras que reportan a la producción, de lo que depende el crecimiento del País. Los recursos con que contribuye la Provincia de Santa Fe en toda su extensión, son enormes. Esta vía constituye la columna vertebral de la comunicación vial del País y que hace al progreso de Argentina, hoy debe ser una prioridad.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### **R E S O L U C I Ó N**

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

**Art. 1º)** Requiérase al Ministerio de Economía de la Nación, proceda a iluminar, mejorar la señalización de sector y ejecutar los mecanismos correspondientes a los fines de que la empresa contratista aumente los recursos humanos y materiales que deben afectarse a la obra: Ruta Nacional 34, tramo: empalme RP.13 – RP 280 Sunchales (Km. 281+500), a los fines de llegar a su finalización.

**Art. 2º)** Requiérase al Ministerio de Economía, proceda a iniciar las obras correspondientes a la construcción de la autopista en la Ruta Nacional 34, tramo: Variante Rafaela (sector Norte) – Empalme R.P.13.

**Art. 3º)** Envíese copia al Presidente del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región Sr. Gabriel Corrado, al Intendente de la Ciudad de Sunchales Sr. Pablo Pinotti, al Intendente de la Ciudad de Rafaela, Lic. Leonardo Viotti, al Ministro de Obras Publicas de la Provincia Dr. Lisandro Enrico.

**Art. 4º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

### **6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO**

- a) SAMCo Rafaela Dr. Jaime Ferre. Ref. rendición de fondos por partidas municipales.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Nota David Pomba. Ref. respuesta carta certificada solicitud de reunión.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2801

Sesión: Ordinaria

23/10/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Nota presidente Vecinal Los Álamos del Aero Club Ing. Miguel Angel Crispin.  
Ref. ruidos molestos- alquileres temporarios.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

- d) Nota Martín Rodriguez. Ref. Reclamo respuesta nota IMV.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno

- e) Nota Daniel Alberto Martinez. Ref. Solicitud permiso de uso obrador calle Brigadier Lopez.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- f) Nota Secretaria de Desarrollo Económico Municipalidad de Rafaela. Ref. Ordenanza Municipal N° 4.847 Cooperativas Relleno Sanitario.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- g) Nota remiseros autoconvocados. Ref. Reclamo regulación.

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2801

23/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

**7º) ARRIÓ DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **MARTÍN RACCA**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Valeria. Siendo las 10.50 de la mañana, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Nos encontramos mañana en los festejos de Rafaela. Gracias, concejales.